

D^a Mónica Sebastián Pérez, Alcaldesa-Presidenta en funciones del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 16 de julio de 2024, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional correspondiente a la convocatoria para la cobertura de una plaza de Profesor/a de Música (especialidad musicoterapia) del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de personal laboral fijo, en régimen de turno libre, correspondiente a la OEP de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA por el procedimiento de concurso-oposición del artículo 2 de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que figura como Anexo I.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en las bases y rectificación de bases de convocatoria publicadas con fecha 27 de diciembre de 2022, 28 de febrero de 2023 y 30 de abril de 2024 en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 308, 50 y 102 y en lo no expresamente previsto en ellas por las bases generales aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2014, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 47 de 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO: La citada lista provisional (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesta en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

TERCERO: Se establece un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión (excepto exclusión por falta de abono de tasas que no es subsanable, según se establece en la base 6.5), o su no inclusión expresa. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CUARTO: El Órgano de Selección del presente proceso estará integrado por las siguientes personas, según se establece en las base 9.1 de la convocatoria

Presidenta Titular	D ^a Encarnación Morata Novillo
Presidente Suplente	D. Juan Miguel Zambrana Santos
Secretario Titular	D. Óscar Bueno Feito
Secretaria Suplente	D ^a Montserrat Murillo Rodríguez
Vocal Titular	D. Felipe Pinel Sánchez Aparicio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWUIJBFFIT2GZUMA5ANL6II	Fecha	17/07/2024 11:23:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UWUIJBFFIT2GZUMA5ANL6II	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWYL6LX4OSXENDRUEIUHPMA	Fecha	18/07/2024 10:30:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UWYL6LX4OSXENDRUEIUHPMA	Página	1/3	



Vocal Suplente	D ^a Nuria Pina Fernández
Vocal Titular	D. Carlos Javier Lozano Arévalo
Vocal Suplente	D ^a Esmeralda Castellanos Palliza
Vocal Titular	D ^a Adoración García Torrijos
Vocal Suplente	D ^a María Díaz Navarro

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcaldesa-Presidenta en funciones
D^a Mónica Sebastián Pérez
(D.A. 2024/3423)

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWUIJBBFIT2GZUMA5ANL6II	Fecha	17/07/2024 11:23:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UWUIJBBFIT2GZUMA5ANL6II	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWYL6LX4OSXENDRUEIUHPMA	Fecha	18/07/2024 10:30:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UWYL6LX4OSXENDRUEIUHPMA	Página	2/3





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE MÚSICA (ESPECIALIDAD MUSICOTERAPIA) DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, DE PERSONAL LABORAL FIJO, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE, Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTES A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN

ÚNICO: La lista de admitidos y excluidos provisional para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
PEREZ BOTELLA	MARIA DEL CARMEN	***1513**

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcaldesa-Presidenta en funciones
D^a Mónica Sebastián Pérez
(D.A. 2024/3423)

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWUIJBBFIT2GZUMA5ANL6II	Fecha	17/07/2024 11:23:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UWUIJBBFIT2GZUMA5ANL6II	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWYL6LX4OSXENDRUEIUHPMA	Fecha	18/07/2024 10:30:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UWYL6LX4OSXENDRUEIUHPMA	Página	3/3

